



Las nuevas Tecnologías de la Información, claves para la transformación de la Administración Pública

ENTREVISTA REALIZADA POR
Jesús Rivero
PRESIDENTE DE
FUNDACIÓN DINTEL; Y,
EDITOR DE LA REVISTA *a+*
FOTOS: JON EZTALA

Entrevista a
Francisco Velázquez
*Secretario General para
las Administraciones
Públicas del Ministerio de
Administraciones Públicas*



Don Francisco Javier Velázquez, el actual Secretario General para las Administraciones Públicas del Ministerio de Administraciones Públicas, es un alto funcionario del Cuerpo de Administradores Civiles del Estado —funcionarios TAC— que ha realizado su carrera a lo largo de más de 25 años ocupando puestos de la más alta responsabilidad en diferentes ministerios. Al Sr. Velázquez le corresponde en función de su cargo, el ejercicio de funciones extremadamente importantes, ya que de su gestión depende en gran medida la gestión de lo público, dado que los funcionarios de la Administración General del Estado dependen de su Secretaría General.

Es indudable que el factor humano es elemento fundamental en una moderna gestión y, lógicamente, eso afecta también al sector público, por lo que del acierto del Sr. Velázquez dependerá en gran medida el que la gestión pública aumente su eficacia y eficiencia. No queremos dejar de agradecer la amabilidad del Secretario General para la Administración Pública por concedernos la presente entrevista, de la que obtendremos una información muy interesante, especialmente para los lectores de nuestra revista preocupados por asuntos como la Administración Electrónica, competencia suya también.

Esta entrevista personal y exclusiva, en su despacho oficial de Castellana, nº 3, viene en fin a redondear las declaraciones públicas con las que asimismo nos honró con motivo de la «**Velada DINTEL**» en la que fue nuestro Invitado de Honor el pasado 25 de abril, en el Club Financiero Génova, ante una nutrida y cualificada representación de directivos TIC y altos cargos de diferentes departamentos ministeriales; introducido por Pedro Maestre, uno de los actuales miembros del Consejo Asesor para la Administración Electrónica del



Ministerio de Administraciones Públicas, no hemos resistido la iniciativa de compartir con nuestros lectores algunas de sus brillantes palabras y atrayentes comentarios sobre la personalidad de a quien hoy sentamos «en el Diván» y al que dedicamos con sano orgullo la portada de este nuestro número 3, especial, y que incorpora un suplemento extraordinario pensando en su masiva distribución durante nuestro **Observatorio DINTEL** de Toledo el 25 de mayo, preámbulo de la segunda parte iberoamericana en Ecuador (Quito, 17 y 18 de octubre de 2006), y durante **TECNIMAP**, del 30 de mayo al 2 de junio en Sevilla, feria de las administraciones públicas por antonomasia.

— Señor Secretario General, la Administración Electrónica es una cuestión que afecta muy directamente a la modernización y a la eficiencia de todos los países. Por los datos que hemos podido obtener en diversas fuentes solventes, la situación de la Administración Electrónica en España, no ocupa un puesto especialmente relevante dentro de lo que son los países de la OCDE, ¿podría aportarnos alguna información en este sentido?

Efectivamente, no podemos presumir en una posición relevante como término medio, pero lo que sí es cierto es que cuando hablamos de algu-



nos de los servicios con mayor impacto en la ciudadanía, como el pago de impuestos o todas las gestiones relacionadas con la Seguridad Social, nos encontramos en las posiciones de cabeza.

No obstante, somos conscientes de que por término medio mantenemos un cierto desfase en Administración Electrónica con relación a los países de nuestro entorno, y de ahí que lo hayamos convertido en una de nuestras prioridades para este final de legislatura.

— Para muchos ciudadanos, la Administración Electrónica es algo confuso y de la que no se sabe qué

es ¿podría darnos algunas pinceladas acerca de lo que Vd. mismo entiende por «Administración Electrónica»?

Con el término Administración Electrónica nos referimos actualmente al nuevo modelo de prestación de servicios públicos a través de un uso intensivo de tecnologías de la información y la comunicación, que abarca desde los sistemas meramente de información, hasta los sistemas de consulta y de gestión directa de los propios servicios públicos y, lo que es más novedoso, permitiendo incluso la participación en los procesos de toma de decisiones relacionados con iniciativas de intervención pública.

— ¿Cuáles son las principales acciones que está desarrollando su Secretaría en este campo de la Administración Electrónica?

Son numerosas las iniciativas que estamos llevando a cabo en estos momentos.

En primer lugar tengo que hacer mención al Proyecto de Ley de Administración Electrónica, que se encuentra en fase de elaboración y que va a suponer el reconocimiento a los ciudadanos de una serie de derechos con relación al uso de soluciones tecnológicas por parte de las Administraciones Públicas .

En segundo lugar, estamos impulsando un paquete de medidas dirigidas a facilitar la relación de los ciudadanos con la Administración General del Estado, en el sentido de reducir el número de documentos que tienen que presentar cuando realizan algún trámite con la Administración, entre ellos, la presentación de fotocopias del DNI o certificados de empadronamiento.

... es manifiesto el entusiasmo con el que estamos trabajando para contribuir a alcanzar una Administración más flexible, más receptiva y próxima a los ciudadanos

Un tercer paquete de medidas ha sido concebido para facilitar la relación intra e interadministrativa, con iniciativas como el proyecto SARA o la creación de la Red 060.

Al mismo tiempo, queremos extender el uso del Sistema de notificaciones telemáticas, generalizar el pago de



tasas por vía telemática y seguir trabajando para incorporar nuevos servicios a nuestra Plataforma de validación de certificados digitales, que de una forma rápida y sencilla permite el reconocimiento de múltiples certificados electrónicos, entre ellos —y precisamente es lo que para nosotros tiene un mayor interés— los que incorpora el DNI electrónico.

— En no pocas ocasiones, la gestión de determinados procedimientos implica la participación de varias administraciones públicas —administración general, autonómica y local— ¿Cree Vd. viable la participación coordinada de las diferentes administraciones, de modo que el ciudadano, sin verse condicionado, pueda tramitar procedimientos utilizando la administración electrónica? ¿Cómo se va a implementar esta forma de actuar coordinadamente entre las diferentes administraciones?

Dentro de pocos días tendremos ocasión de comprobar si esta participación coordinada es viable o no, ya que coincidiendo con la celebración de TECNIMAP está previsto la inauguración en Sevilla de las primeras oficinas de la Red 060. En estas oficinas, que podrán ser de un Ayuntamiento, de una Comunidad Autónoma o del Estado, se podrá obtener información, realizar consultas e incluso gestiones,



relacionadas con competencias de otras Administraciones.

En principio estas oficinas comenzarán a funcionar como proyecto piloto, con un número de servicios limitados, que se irán ampliando a medida que el proyecto se vaya consolidando. Igualmente estamos trabajando para firmar Convenios con otras Comunidades Autónomas y Ayuntamientos y extender las Oficinas 060 por todo el Estado. Tampoco descartamos la firma de Convenios con determinadas entidades privadas, como Bancos por ejemplo, de tal manera que desde sus propias Oficinas también puedan prestar determinados servicios públicos.

— Se viene hablando mucho del DNI electrónico y de que en pocos años todos los españoles dispondrán de dicho DNI, ¿Qué puede aportar el DNI electrónico a los ciudadanos, cuáles son sus principales ventajas, qué coste va a tener, ...?

Está previsto que en 2008 todos los ciudadanos tengan DNI electrónico. Yo creo que este hecho va a situar a nuestro país en una situación privilegiada para impulsar la sociedad de la información. Hasta ahora, la prestación de servicios telemáticos mediante certificado digital estaba limitada a un porcentaje reducido de población que, bien por inquietudes personales, bien

Para terminar recogemos algunas de las preguntas sobre los proyectos más significativos que está abordando el MAP planteadas en la Velada DINTEL del 25 de abril.

— Por Orden APU/1463/2004, de 19 de mayo, se constituyó la Comisión para el estudio y creación de la Agencia Estatal de

Evaluación de la Calidad de los Servicios y de las Políticas Públicas. ¿Cuál es la situación actual de este proyecto?

El informe de la Comi-

sión de expertos fue ya publicado en 2005 y en estos momentos estamos a la espera de que se apruebe el proyecto de Ley de Agencias Estatales para la

mejora de los servicios públicos, que se encuentra actualmente en fase de tramitación parlamentaria.

El propio proyecto prevé la aprobación de la creación



por intereses particulares, había decidido solicitar un certificado a alguna Autoridad de certificación reconocida. Con la plena implantación del DNI electrónico esta situación se va a invertir; todos los ciudadanos dispondrán de certificado digital y serán potenciales usuarios de servicios telemáticos.

Por ello, y para evitar generar frustraciones iniciales, en la Administración General del Estado hemos trabajado para que desde el momento de la expedición del primer DNI electrónico existieran servicios públicos accesibles mediante los certificados que incorpora este nuevo DNI. Esto ha sido posible gracias a la Plataforma de Validación

que el Ministerio de Administraciones Públicas ha puesto a disposición de todos los Ministerios y Organismos públicos, de tal manera que nuestro compromiso es disponer, para finales de este año, de más de 100 servicios públicos accesibles con el DNI electrónico.

En cuanto al coste, yo poco puedo decir. Es un proyecto del Ministerio del Interior y es este Departamento el que tiene todos los datos.

— Todos los gobiernos, independientemente del partido de que se trate, hacen declaraciones de intenciones, señalando la enorme importancia de las TIC - Tecnolo-

gías de la Información; ahora bien, hay un dicho entre los funcionarios públicos: lo que no está en los presupuestos no existe. Da la sensación de que sobran declaraciones y palabras y faltan presupuestos para fomentar la Administración Electrónica y las TIC. Por citar algunos ejemplos de cifras, planteadas de hecho en la Velada DINTEL en que tuvimos la satisfacción de tenerle como nuestro «Invitado de Honor»: el presupuesto de la famosa terminal aérea T4 de Madrid ha costado nada menos que 6.200 millones de euros, un kilómetro de autopista cuesta 4 millones de euros, un km. de AVE cuesta 15

de la Agencia Estatal de Evaluación de la Calidad de los Servicios y de las Políticas Públicas y, por tanto, una vez que entre en vigor podrán comenzarse los trámites necesarios para su creación, empezando por la aprobación de sus Estatu-



tos, en los cuales estamos trabajando en estos momentos.

— Me consta que siempre se ha interesado por la formación de los funcionarios públicos. ¿Cómo se materializa



millones de euros, ... Con solo un 10 por ciento del presupuesto de la T4 se podría desarrollar e implantar un sistema integral de Administración Electrónica inimaginable en los momentos actuales: ¿qué nos podría comentar en este sentido? ¿llegará el día en que el gobierno se tome en serio los presupuestos

La e-Administración es un nuevo modelo de prestación de servicios públicos a través de un uso intensivo de tecnologías de la información y la comunicación

para fomentar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?

Es cierto que el interés que suscitan las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones no queda reflejado proporcionalmente en los Presupuestos Generales del Estado. No obstante, desde el comienzo de legislatura se señaló la mejora del entorno competitivo y el impulso a la productividad

como uno de los ejes estratégicos que iban a orientar su política económica. Por ello, en los dos ejercicios anteriores se han incrementado de manera significativa los recursos económicos destinados a estos objetivos, cuyas principales actuaciones se enmarcan en el desarrollo del Programa Ingenio 2010, concebido para cerrar la brecha con la Unión Europea en I+D+i y en tecnologías de la información y comunicaciones.

Previsiblemente, al menos así consta en la Orden por la que se dicta la norma para la elaboración de los Presupuestos para 2007, en el próximo ejercicio se seguirán priorizando estos programas de gasto, aunque es más que probable que no al nivel que a algunos nos gustaría.

— Cambiando de tercio, recientemente hemos sido testigos de la creación de un Consejo Asesor del Ministro de Administraciones Públicas, precisamente sobre la Administración Electrónica. Para dicho Consejo han sido nombrados una serie de personalidades del sector privado lo que hace entrever que se pretende dar participación a la sociedad civil en un proyecto tan fundamental como éste, de la Administración Electrónica. La verdad es que dicho Consejo parece algo muy novedoso. ¿Qué se pretende de, y con, dicho Con-



sejo Asesor? ¿puede añadirnos algo más de lo que podamos leer en el BOE?

Nosotros siempre hemos defendido una mayor participación de la sociedad civil en los procesos de tomas de decisiones asociadas a la implantación de políticas públicas, y este es un buen ejemplo.

Con este nuevo órgano el Gobierno incorpora, por primera vez en el desarrollo de una política, a los actores principalmente involucrados en ella, es

en este momento su preocupación por los proyectos formativos en materia de tecnologías de la información destinados a los empleados públicos?

Uno de los principales objetivos del Instituto

Nacional para la Administración Pública es conseguir adaptar su oferta formativa a la demanda de los empleados públicos. En materia de tecnologías de la información se está realizando un importante esfuerzo por complementar

los cursos formativos que ofrecen los distintos Departamentos en esta materia, teniendo que destacar que el número de cursos impartidos cada año aumenta de forma notable, pero también lo hace el número de demandantes.

Por tanto, tendremos que seguir trabajando para aumentar esta oferta y, lo que es más importante, para conseguir que todos los empleados públicos estén preparados para trabajar en la era de la Administración electrónica.



decir, ciudadanos y empresas. Como se ha podido ver en la publicación en el Boletín Oficial del Estado, este Consejo Asesor cuenta con expertos de prestigio y experiencia en distintos ámbitos tecnológicos dispuestos a aportar su conocimiento para contribuir a diseñar y poner en marcha medidas para impulsar la administración electrónica en España.

En la primera reunión de este órgano, el pasado mes de abril, se creó un grupo de trabajo que contribuirá a la



elaboración del anteproyecto de Ley de Administración Electrónica.

— Sr. Velázquez, Vd. ha sido, y sigue siendo, un alto funcionario desde hace más de 25 años!. Conoce pues, que de forma recurrente, se viene debatiendo – y a veces, también pleiteando –, sobre si los altos puestos directivos de la Administración Pública deben estar ocupados por funcionarios o no. Con la actual legislación parece

que, por poner un ejemplo, con ser funcionario del cuerpo de bandas de música, o del de torreros de faro, con todos los respetos para estos cuerpos de funcionarios, ya se tendría «competencia jurídica» suficiente como para poder ser nombrado director general de asuntos alejados a su formación y experiencia ... y sin embargo, no se puede nombrar a un no funcionario para un determinado puesto directivo, aunque se tenga una considerable experiencia y capacidad para él; habría en todo caso que matizar casos concretos en los que podrían existir funcionarios competentes para el cargo en cuestión. Como Secretario General de la Administración Pública, y por tanto con responsabilidades políticas en «la materia», ¿cuál es su opinión personal sobre esta cuestión? ¿cómo se podría llegar a un equilibrio y a un sistema lógico y racional al respecto?

Con respecto a los puestos directivos de la Administración Pública, es necesario poner de manifiesto el papel fundamental que desempeñan en la implantación de las políticas diseñadas por el Gobierno. Por ello es preciso contar con la persona adecuada a cada puesto, que goce de la preparación técnica necesaria y, al mismo tiempo, sea de la máxima confianza del alto cargo del que va a depender. Esta

«Creo que tenemos tres proyectos importantes, que abarcan tres áreas principales de actuación de mi Secretaría General, y que en estos momentos se encuentran en fases diferentes de tramitación:

- *La Ley de Agencias Estatales, en tramitación parlamentaria.*
- *El Estatuto del empleado público, en negociación con los agentes implicados.*
- *La Ley de Administración electrónica, en elaboración».*





situación nos lleva a que cada caso deba ser analizado de forma particular cuando llega el momento, adoptando la decisión que más convenga según las circunstancias, y a no dramatizar cuando la solución sea nombrar a una persona que no es funcionario, lo que sucede en muy pocas ocasiones.

— En la época de anteriores gobiernos socialistas, hace ya más de 10 años, se fueron produciendo reorganizaciones administrativas consistentes en crearse bastante puestos, a nivel de dirección general, especializadas en la gestión de los sistemas de información y de su automatización. Con la llegada del primer gobierno del partido popular se reorganizó la Administración y se decidió suprimir las mencionadas direcciones generales. El actual gobierno socialista, en cualquier caso, no ha enmendado esta situación. ¿No cree que podría haber llegado el momento de dar carta de naturaleza a bastantes unidades con nivel de dirección general especializadas en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones? ¿Acaso no se considera que es importante organizar a alto nivel la

gestión de dichas tecnologías de la información, cuando por otra parte se las considera claves para la Administración Electrónica según comentábamos anteriormente?

Como tú bien sabes, la política general del Gobierno es mantener unas estructuras organizativas reducidas, existiendo enormes dificultades para crear nuevas unidades o elevar el rango de otras ya existentes y, por lo tanto, el planteamiento que realizas es, por principio, complicado.

Por otra parte, en mi opinión, el papel fundamental que las nuevas tecnologías deben desempeñar en el funcionamiento de la Administración depende de su grado de penetración de forma progresiva en toda la estructura de la organización.

No por tener más rango una unidad administrativa va a conseguir mayor influencia; también son claves para la Administración la adecuada gestión de sus recursos humanos y económicos y también tienen rango de Subdirección.

Por tanto, lo que hay que conseguir es que todas estas unidades funcionen de manera coordinada con el resto de la organización, optimizando la utilización de los recursos disponibles. ♦

— Con toda probabilidad tendremos ocasión de ampliar cuanto nos ha dicho, en TECNIMAP, ... pero antes, le ofrezco esta «tribuna ... aunque sea desde un aparente diván», para que añada lo que le parezca oportuno sobre su trayectoria de alto cargo en la Administración Pública, sus ilusiones como gestor público, sus inquietudes en materia tecnológica, en fin su perfil de brillante funcionario y político comprometido con sus ideas ... que quizás consiga escribir en un futuro inmediato en renglones del Boletín Oficial del Estado, según nos contaba en primicia durante la Velada DINTEL del 25 de abril: isuyo es el turno y el papel! ...

... y muchas gracias Paco, por el aire fresco de tu entrevista.

Yo por mi parte poco más tengo que añadir. Creo que a lo largo de la entrevista hemos tenido ocasión de comentar las principales iniciativas que estamos impulsando desde la Secretaría General... Por ello, para concluir, sólo deseo poner de manifiesto el entusiasmo con el que estamos trabajando para contribuir a alcanzar la Administración que todos deseamos, es decir, más flexible, más receptiva y próxima a los ciudadanos. Con el esfuerzo de todos esto es posible y las nuevas tecnologías deben desempeñar un papel clave en esta transformación.



... sobre la personalidad de Francisco Velázquez

Extracto de la «Introducción» que le hizo D. Pedro Maestre, en la Velada DINTEL del 25 de abril de 2006, de la que fue «Invitado de Honor»

Me van a permitir extraer algunas citas de los 7 sabios de Grecia. Creo que todas ellas encajan perfectamente con su personalidad y su forma de trabajar.

■ **Bías de Priene** decía que «no hay nada mejor que saber escuchar». Siempre Francisco Javier Velázquez escuchó a todos los que tenían algo que decir y supo aprovechar las informaciones que le suministraron.

■ **Cleobulo de Lindos** señaló que «aceptar la injusticia no es una virtud sino todo lo contrario». Nuestro conferenciante siempre hizo suya esta expresión y no aceptó nunca situaciones de injusticia que eran inadmisibles. Eso le ocasionó más de un disgusto pero mantuvo su digna posición por encima de todo.

■ **Periandro de Corinto** señalaba que «la tenacidad lo es todo». La tenacidad siempre ha caracterizado a Velázquez, y le ha hecho sacar adelante proyectos casi desahuciados.

■ **Pítaco de Mitilene** expresaba que «debes saber escoger la oportunidad». En Francisco Velázquez siempre estuvo presente su capacidad de aprovechar la oportunidad para llevar a cabo aquello que hubiera sido imposible si no hubiese encontrado esa ventana de oportunidad que hace que muchas cosas que parecen imposibles se puedan llevar a cabo.

■ **Quilón de Esparta** afirmaba que «en el camino no te apresures en avanzar». Ello siempre estuvo presente en su quehacer, esperando con calma a dar los pasos oportunos para conseguir lo previsto.

■ **Solón de Atenas** decía que «nada en exceso». Esta filosofía que forma parte de la concepción de vida de los andaluces cultos e inteligentes como nuestro «Invitado de Honor» de hoy, en el que podemos atisbar esa cultura legendaria de lo más acabado del mundo árabe.

■ Finalmente siempre supo Velázquez tener muy en cuenta esta valiosa idea de **Tales de Mileto** cuando decía aquello de «utiliza la medida».

...

Para terminar, quisiera referirme a 7 proverbios de gran significado y belleza, que son perfectamente aplicables a Francisco Javier Velázquez.

■ Su cultura, su búsqueda de información en todo tipo de organizaciones y países, y su mucha experiencia, nos permiten observar que el proverbio árabe «Libros, caminos y días dan al hombre sabiduría» encaja perfectamente con él.

■ Un proverbio indio señala que «la más larga caminata comienza con un paso» ... el paso que siempre ha sabido dar para poner en marcha proyectos difíciles y complicados.

■ De la cultura alemana proviene el proverbio que dice «qué sentido tiene correr cuando estamos en la carretera equivocada». Velázquez siempre se aseguró, antes de empezar a caminar, de que la carretera a recorrer era la que llevaría a buen puerto.

■ El bonito y profundo proverbio sioux que señala que «antes de juzgar a una persona camina tres días con sus mocasines», le encaja perfectamente a nuestro «Invitado DINTEL» de hoy, porque siempre ha tenido

como una de sus características principales la de ser empático, algo tan difícil de conseguir.

■ Los italianos afirman que «cuanto más se sabe menos se asegura». Ese talante siempre ha estado en Velázquez como no podía ser menos en una persona culta, inteligente y con enorme experiencia.

■ De la cultura china viene esta expresiva imagen de que «el viento va siempre a favor del que sabe navegar». Si a Velázquez le han salido bien muchas cosas no hay duda que se debe a que él sabe navegar magníficamente.

■ Finalmente me gustaría recordar el viejo proverbio árabe que señala que «el que no sabe que no sabe es un necio; apártate de él. El que sabe que no sabe es sencillo; instrúyelo. El que no sabe que sabe está dormido; despiértalo. El que sabe que sabe es sabio; síguelo»

